

Décimo Foro Mundial del Agua: “*Agua para la Prosperidad Compartida*”
Consejo Mundial del Agua. 18 al 25 de mayo de 2024, Bali, Indonesia

Declaración del Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata – CIC Plata

El Sistema de la Cuenca del Plata integra los territorios de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay siendo la segunda mayor cuenca de Sudamérica y la quinta del mundo con un extraordinario valor socio-ecológico y con una diversidad importante de climas. Esta cuenca viene sufriendo los impactos producidos por eventos climáticos extremos que afectan la vida de los seres humanos, el uso múltiple del agua y de los ecosistemas vinculados. Situaciones como éstas motivan aún más a los países a continuar trabajando unidos en aras de alcanzar y sostener la prosperidad para la región y su población, con el objetivo de lograr el desarrollo sostenible en sus dimensiones económica, social y ambiental de forma equilibrada e integrada y garantizar el derecho humano al agua potable y al saneamiento.

El Tratado de la Cuenca del Plata fue suscrito el año 1969 con el compromiso de avanzar en una acción mancomunada para el desarrollo armónico y equilibrado de la cuenca, así como para el óptimo aprovechamiento y utilización racional de los recursos naturales a fin de garantizar su preservación para las generaciones futuras. En ese marco se constituyó el Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata (CIC) para fortalecer la gestión de los recursos hídricos transfronterizos en la Cuenca del Plata.

En ese sentido, y en el marco de la realización del X Foro Mundial del Agua bajo el lema "Agua para una prosperidad compartida", los países del CIC:

1. *Apreciamos* los esfuerzos del gobierno de Indonesia y del Consejo Mundial del Agua para llevar a cabo el Décimo Foro Mundial del Agua, como plataforma internacional para reflexionar sobre cuestiones atinentes al agua y el saneamiento y para colaborar en la solución de los desafíos en la materia.
2. *Conscientes* de la necesidad de continuar avanzando en el fortalecimiento de la cooperación regional destacamos el espíritu del presente Foro ya que acompaña la senda que promueven los países del CIC en su ámbito intergubernamental.
3. *Apoyamos* los esfuerzos del Décimo Foro Mundial del Agua de trabajar la prosperidad de los pueblos, promoviendo su participación efectiva con compromiso político y activando la acción sobre cuestiones críticas del agua para facilitar la conservación, protección, desarrollo, planificación, gestión y uso eficientes del agua en todas sus dimensiones sobre una base ambiental sostenible.
4. *Destacamos* la importancia de concienciar respecto a la centralidad del agua como recurso fundamental para la vida en el planeta y la necesidad de su uso

y gestión sostenible frente a los desafíos hídricos contemporáneos, especialmente los efectos de la variabilidad y del cambio climático.

5. *Conscientes* de que existen millones de personas sin acceso al agua potable y al saneamiento instamos a los países a desarrollar políticas, programas y proyectos tendientes a garantizar a sus respectivas poblaciones el acceso a los servicios básicos e incrementar la cooperación internacional para financiar dichas iniciativas.
6. *Destacamos* el hecho de que el agua es parte fundamental de los ecosistemas, y que deben realizarse esfuerzos en diferentes ámbitos y niveles (económicos, sociales, políticos, institucionales, entre otros) para garantizar su efectiva conservación, protección y gestión sostenible, priorizando el empoderamiento de actores locales.
7. *Recalcamos* que el agua es vital para seguir impulsando el desarrollo sostenible en nuestros países, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y la necesidad de articular el crecimiento económico con una mayor protección de las fuentes de agua, una utilización más eficiente del recurso, mejorando su gobernanza y evitando su contaminación.
8. *Valoramos* los esfuerzos de la sociedad civil, pueblos originarios, indígenas, comunidades locales y asentamientos urbanos para desarrollar procesos de gestión sostenible de los recursos hídricos.
9. *Reconocemos* el papel que desempeñan el medio ambiente y los ecosistemas en el mantenimiento de los sistemas hídricos y el ciclo hidrológico, especialmente en la recarga de acuíferos y el mantenimiento de las precipitaciones.
10. Resaltamos, en ese sentido, las acciones que realizan los Estados Parte en la gestión de los humedales y sitios RAMSAR de la Cuenca del Plata, como el Pantanal, donde se implementará la iniciativa de cooperación transfronteriza para su protección, conservación y desarrollo sostenible
11. *Reconocemos* que los modos de vida y prácticas tradicionales de los pueblos originarios y comunidades locales contribuyen en la conservación y protección de los ecosistemas y de sus funciones ambientales.
12. *Reconocemos* el trabajo que realizan los países en el marco de la cooperación para la gestión de cuencas transfronterizas mediante el intercambio de buenas prácticas y el perfeccionamiento de políticas para la utilización sostenible de las aguas superficiales y subterráneas, mancomunando esfuerzos para visibilizar la importancia del agua en todos sus estados.
13. Hacemos un llamado a los países desarrollados, organizaciones financieras internacionales y fondos para el desarrollo, para que suministren montos adecuados de recursos, bajo esquemas más ágiles, para la implementación de

los compromisos internacionales, la transferencia tecnológica y el fortalecimiento de capacidades de los países en desarrollo en materia del uso sostenible del agua.

14. En ese sentido, *subrayamos* los esfuerzos que actualmente desarrolla el Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata (CIC) en la implementación del Programa de Acciones Estratégicas (PAE) de la Cuenca, y que se potenciarán con la futura ejecución del Proyecto GEF denominado “*Promover la seguridad hídrica en relación a la cantidad, calidad, accesibilidad y servicios ecosistémicos /funciones ambientales de las aguas superficiales y subterráneas, considerando el impacto del cambio climático, en una cuenca que es determinante de la seguridad alimentaria mundial*”.
15. De igual forma *valoramos* los esfuerzos de los Estados Partes en la gestión de los acuíferos transfronterizos de la Cuenca del Plata y en particular destacamos los avances en la implementación del Acuerdo sobre el Acuífero Guaraní, y la ejecución del Programa de Acciones Estratégicas (PAE) del Sistema del Acuífero Guaraní.
16. Finalmente, *convencidos* de que el agua constituye en un factor de integración y armonía entre los pueblos, renovamos nuestro compromiso de trabajar desde el sistema de la Cuenca del Plata con el espíritu de cooperación para la gestión de los recursos hídricos transfronterizos, a fin de alcanzar el desarrollo sostenible para nuestros pueblos y la prosperidad compartida que promueve este Foro.